

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CECOA S. A.
CELEBRADA EL DIA JUEVES 17 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En el sector Pampas del Guasmo de la parroquia Cone Viejo, del cantón Yaguachi, a los diecisiete días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10H00 y en las oficinas de la compañía CECOA S. A. Compañía Exportadora de cacao de Aroma y Orgánico, se reúnen sus accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum,
- 2.- Lectura y Aprobación informe del Gerente General
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros por el año 2017
- 4.- Aprobación de Transferencia de las Utilidades acumuladas hasta el año 2016; y, del resultado neto año 2017 a Reservas Facultativas

Preside la sesión, en calidad de Presidente la Ing. Rosa Pérez Piza, y actúa como secretario el señor Víctor León, gerente de Cacao S. A. La Presidencia dispone que el secretario tome lista de los y elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente:

- 1) KAOKA SAS, propietaria de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una y representada por su Director Guy Deberdt.
- 2) ROSA PEREZ PIZA, propietaria de doscientas catorce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;
- 3) CORPORACION SAN LUIS DE CASACAY, representada por el Sr. José Velepucha, propietaria de veintiun acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos c/una ;
- 4) ASOCIACION DE PRODUCCION, MERCADERO E INDUSTRIALIZACION DEL CACAO EL PROGRESO, representada por señor Luis Cabrera, y propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;
- 5) ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TOMAS ARBOLEDA FLORES, representada por el señor Vitaliano Sarabia, propietaria de quince acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;
- 6) ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS BUENA SUERTE, representada por el señor Roberto Figueroa, propietaria de treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una,
- 7) ASOCIACION DE TABAJADORES AUTONOMOS CACAOTEROS EL ROSARIO, representada por el señor Wilson Quispe, propietaria de quince acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;
- 8) ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS VOLUNTAD DE DIOS, representada por el señor Mariano Bonilla Rueda, propietaria de treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.
- 9) ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN JOSE DEL TAMBO, representada por el señor Rogelio López, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Lo cual constituye el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiéndose que se pase a tratar el segundo punto del día: Lectura y aprobación del Informe del Gerente, una vez leído por el gerente su informe ante los socios presentes y no haber objeción de parte de los socios presentes queda aprobado por unanimidad dicho informe. Después se procede al siguiente punto del orden de día: la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017 a los accionistas de Cacao S.A., el mismo que es explicado todas las cuentas y resultados por parte del Director Financiero, entre lo más sobresaliente el resultado del ejercicio \$ 33.739,14 de utilidad neta, después de reparto utilidades a los empleados e impuestos. Se exportaron 2525 TM de cacao lo que generó ingresos por \$ 7'230.834. Se continuó con la revisión del resto de cuentas presentadas y la explicación de las mismas, absolviendo preguntas de los socios presentes; y al no haber más preguntas al respecto, se pone a consideración de los accionistas presentes siendo aprobado por unanimidad por la Junta General. Luego se procede a tratar el punto cuatro: Aprobación de Transferencia de las Utilidades acumuladas hasta el año 2016; y resultado neto del año 2017 a

Reservas. La presidencia pone a consideración este punto con la intención de mejorar el patrimonio de la empresa, y, no tener problemas societarios a futuro si se presenta alguna pérdida en los ejercicios siguientes. Los valores acumulados como utilidades de los ejercicios anteriores suman \$ 34.512,03; y, la utilidad neta del año 2017 \$ 33.739,14 los mismos que dan un total de \$ 68.251,17 que formarían parte de las Reservas en el patrimonio de CECOA S.A. Una vez realizada la propuesta, se delibera sobre el tema y la sala se pronuncia a favor de la misma, por lo que se aprueba la transferencia de resultados acumulados y el del ejercicio 2017 a Reservas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad por la Junta General. F) Kaoka SAS, F) Rosa Pérez P., F) Corporación Agrícola San Luis de Casacay, F) Asociación de Producción, Mercadeo e Industrialización del Cacao El Progreso, F) Asociación de Productores Agropecuarios Tomas Arboleda Flores, F) Asociación de Trabajadores Agrícolas Buena Suerte, F) Asociación de Trabajadores Autónomos Cacaoteros El Rosario, F) Asociación de Productores Agrícolas Voluntad de Dios, F) Asociación de Productores Agrícolas San José del Tambo; F) Víctor León P.

VICTOR LEÓN PEREZ
SECRETARIO JUNTA GENERAL
ACCIONISTA CECOA S. A.

ING. ROSA PEREZ PIZA
PRESIDENTA JUNTA GENERAL
ACCIONISTAS CECOA S. A.